

Expediente: 54893

9518

Quito, 20 de marzo de 2009



Rocio M. 17400

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su despacho



De nuestras consideraciones:

Auto USD 1.00. ✓

Para los fines legales consiguientes, adjuntamos a la presente la tercera copia certificada de la escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía "TORREFUERTE CONSTRUCTORES CIA. LTDA.", otorgada el 6 de marzo del año 2009 en la Notaria Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente marginada en la respectivas Notarías y en el Registro Mercantil del mismo Distrito.

Se dignará disponer se nos confiera la Lista actualizada de Socios de la Compañía TORREFUERTE CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

Expresamos nuestro reconocimiento por la atención dispensada.

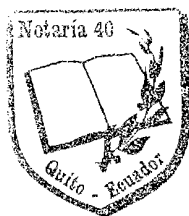
Muy atentamente,

TORREFUERTE CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

Ing. Pablo Vinicio Poveda Almeida
GERENTE

Dr. Carlos Garzón Páez
Abogado Mat. 1610-CAP
C.C. 170116970-6

Cesión de participaciones
registrada. Adjunto nómina.
Del 2009/03/31



**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO**

**CESION DE PARTICIPACION DE LA COMPAÑIA
"TORREFUERTE CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**

QUE OTORGA

**ING. PABLO VINICIO POVEDA ALMEIDA y
SRA. PATRICIA DEL CARMEN HINOJOSA CASTILLO
SR. MARCO ANTONIO HINOJOSA CASTILLO Y
SRA. ROSA ISABEL ORTIZ ALDAS
SRA. TERESA DE JESÚS YELA YELA Y
SR. FERNANDO CARLOS LAY SUN**

A FAVOR DE

**SR. PABLO ANDRÉS POVEDA HINOJOSA Y
JOSÉ DANIEL POVEDA HINOJOSA**

CUANTIA: USD \$ 120,00

(DI: 3^{ra})

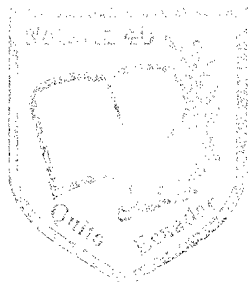
COPIAS)

k.e.

ces_ torrefuerte

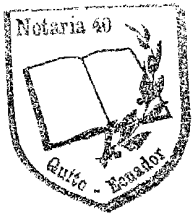
Escritura No. 789.1

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día SEIS (06) de MARZO del año dos mil nueve, ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa Notario Cuadragésimo del Cantón Quito comparecen Ingeniero Pablo Vinicio Poveda Almeida y su cónyuge señora Patricia del Carmen Hinojosa Castillo; señor Marco Antonio Hinojosa Castillo y su cónyuge Rosa Isabel Ortiz Aldas; señora Teresa de Jesús Yela Yela y su cónyuge señor Fernando Carlos Lay Sun, en calidad de CEDENTES; y en calidad de CESIONARIOS los señores Pablo Andrés Poveda Hinojosa y José Daniel



Poveda Hinojosa. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados los cedentes y solteros los cesionarios, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento, bien instruidos por mi el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase incorporar una de la que conste la Transferencia de Participaciones Sociales de la Compañía "TORREFUERTE CONSTRUCTORES CIA. LTDA.", con expediente número 54893- 1998 y RUC número 1791398548001 con arreglo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de esta escritura las siguientes personas: Ingeniero Pablo Vinicio Poveda Almeida y su cónyuge señora Patricia del Carmen Hinojosa Castillo; señor Marco Antonio Hinojosa Castillo y su cónyuge Rosa Isabel Ortiz Aldas; señora Teresa de Jesús Yela Yela y su cónyuge señor Fernando Carlos Lay Sun, en calidad de CEDENTES; y en calidad de CESIONARIOS los señores Pablo Andrés Poveda Hinojosa y José Daniel Poveda Hinojosa. Los comparecientes son domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayores de edad, siendo hábiles en derecho para obligarse y contratar, que concurren por sus propios derechos, siendo de nacionalidad ecuatoriana a excepción del señor Fernando Carlos Lay Sun cuya nacionalidad es peruana. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) TORREFUERTE CONSTRUCTORES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el diecinueve de marzo del año mil novecientos noventa y ocho, en la Notaria Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, legalmente inscrita el 2 de abril año mil novecientos noventa y ocho, en el

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO



Registro Mercantil de Quito. b) Por escritura celebrada en la Notaría Vigésima Tercera de Quito el dieciocho de octubre del año dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el veinte y seis de noviembre del año dos mil uno, se aumento el capital a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América y reformó sus estatutos. c) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "TORREFUERTE CONSTRUCTORES CIA. LTDA.", celebrada en Quito, el día miércoles veinte y ocho de enero del año dos mil nueve acordó con el consentimiento unánime de los socios que representan la totalidad del capital social, la transferencia de las participaciones sociales que más adelante se expresan y la admisión de los nuevos socios, todo de conformidad con lo previsto en el literal f) del Artículo ciento dieciocho de la Ley de Compañías. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes los CEDENTES en forma libre y voluntaria transfieren sus participaciones de la siguiente manera: a) Veinte participaciones de propiedad del señor Marco Antonio Hinojosa Castillo a favor del señor Pablo Andrés Poveda Hinojosa. b) Cuarenta participaciones de propiedad del Ing. Pablo Vinicio Poveda Almeida a favor del señor Pablo Andrés Poveda Hinojosa. c) Cuarenta participaciones de propiedad del mismo señor Ing. Pablo Vinicio Poveda Almeida a favor del señor José Daniel Poveda Hinojosa. d) Veinte participaciones de propiedad de la señora Teresa de Jesús Yela Yela a favor del señor José Daniel Poveda Hinojosa. Todas las participaciones sociales son de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una y que forman parte del capital social de la Compañía TORREFUERTE CONSTRUCTORES CIA. LTDA. y que se transfieren en su valor nominal. Los señores Pablo Andrés Poveda Hinojosa y José Daniel Poveda Hinojosa en su calidad de CESIONARIOS declaran que aceptan las transferencias de estas participaciones sociales



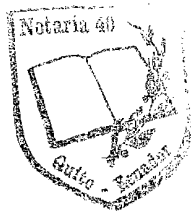
hechas en favor de cada uno de ellos y por ser efectuadas en seguridad de sus intereses. Se deja constancia que las citadas cesiones de participaciones se realizan sin reserva de ninguna naturaleza, declarando los CEDENTES que no tienen reclamo alguno que formular. CUARTA: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- Luego de la legalización de las transferencias referidas, el capital social de la compañía "TORREFUERTE CONSTRUCTORES CIA. LTDA.", estará integrado de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

<u>NOMBRE</u>	<u>CAPITAL</u> <u>USD \$</u>	<u>No.</u> <u>PARTICIPACIONES</u>
PABLO VINICIO POVEDA ALMEIDA	280	280
PABLO ANDRÉS POVEDA HINOJOSA	60	60
JOSÉ DANIEL POVEDA HINOJOSA	60	60
<u>TOTAL:</u>	400	400

QUINTA.- CONSENTIMIENTO EXPRESO.- Por su parte los cónyuges de los CEDENTES señora Patricia del Carmen Hinojosa Castillo, señora Rosa Isabel Ortiz Aldas y señor Fernando Carlos Lay Sun, expresan su consentimiento y total aceptación de la transferencia de las participaciones sociales, realizada por sus respectivos cónyuges sin que tengan reclamo alguno que formular. CUANTÍA.- DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN Y PETICIÓN FINAL AL SEÑOR NOTARIO.- La cuantía de esta escritura es la determinada por el valor de la cesión de las participaciones sociales, esto es ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América, que han sido pagados por los Cesionarios proporcionalmente a sus respectivos Cedentes. El señor Notario se servirá además de las cláusulas de estilo para la

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO



plena eficacia de la presente escritura, agregar la certificación conferida por el Representante Legal de la Compañía "TORREFUERTE CONSTRUCTORES CIA. LTDA." y el nombramiento del mismo. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con el documento habilitante que se agrega la misma que se halla firmada por el doctor Carlos Garzón Páez, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número mil seiscientos diez (1610). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-

f) Ing. Pablo Vinicio Poveda Almeida

c.c. 170527461-9

f) Sra. Patricia del Carmen Hinojosa Castillo

c.c. 170461531-7

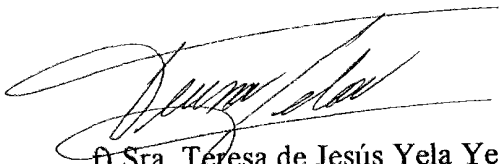
f) Sr. Marco Antonio Hinojosa Castillo

c.c. 170674693-8

f) Sra. Rosa Isabel Ortiz Aldas

c.c. 040068509-5





f) Sra. Teresa de Jesús Yela Yela

c.c. 170542877-7



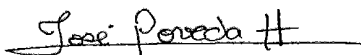
f) Sr. Fernando Carlos Lay Sun

c.c. 171333805-5



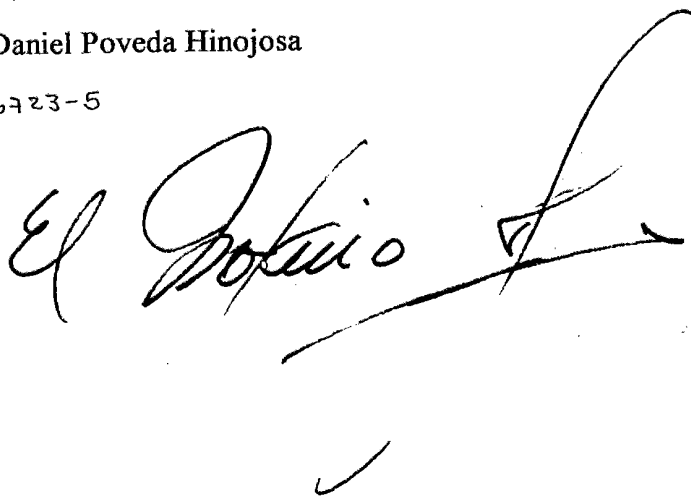
f) Sr. Pablo Andrés Poveda Hinojosa

c.c. 171538408-5



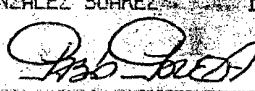
f) Sr. José Daniel Poveda Hinojosa

c.c. 171246223-5




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170527461-9

POVEDA ALMEIDA PABLO VINICIO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 22 JUNIO 1958
 REG. CIVIL 006-1 0155 05799 M.
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1958

 FIRMA DEL TITULAR

ECUATORIANA***** V4433V4222
 CASADO PATRICIA DEL CARMEN HINOJOSA
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 MENTOR POVEDA
 HERMINIA ALMEIDA
 QUITO 09/06/2003
 09/06/2015
 REN 0651357

 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008

159-0123 1705274619
 POVEDA ALMEIDA PABLO VINICIO
 QUITO
 PICHINCHA
 GONZALEZ SUAREZ
 1958

F. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CECILLA DE CIUDADANIA 1704615317

HINOJOSA CASTILLO PATRICIA DEL CARMEN

GUAYAS/GUAYAS/CARDO /CONCEPCION/

16 AGOSTO 1960

FECHA DE NACIMIENTO 016-1 0813 1960 F

RES CIVIL

GUAYAS/GUAYAS/CARDO /CONCEPCION/ 1960

[Signature]

FIRMA DEL CEDULA

EQUATORIANA***** E333312222

IND. DACT

CECILLA DE CIUDADANIA 1704615317

HINOJOSA CASTILLO PATRICIA DEL CARMEN

GUAYAS/GUAYAS/CARDO /CONCEPCION/

16 AGOSTO 1960

FECHA DE NACIMIENTO 016-1 0813 1960 F

RES CIVIL

GUAYAS/GUAYAS/CARDO /CONCEPCION/ 1960

[Signature]

FIRMA DEL CEDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008

024-0090

1704615317

CEDULA

HINOJOSA CASTILLO PATRICIA DEL CARMEN

QUITO CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUADOR REPUBLICA
 CASADO ROSA ISABEL CASTIZ ALDAS
 SECUNDARIA EXPLORADO PRIMARIO
 NIVEL PRIMARIO
 ROSA CASTILLO
 QUITO
 06/09/2015
 0651268




ECUADOR REPUBLICA
 INDEPENSA 1706746938
 HINOJOSA CASTILLO MARCO ANTONIO
 QUITO QUITO/CHAZALE SUAREZ
 1983
 0993 97133
 CHAZALE SUAREZ
 1983



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REPUBLICANISMO 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006

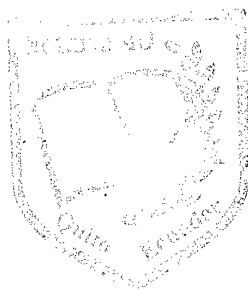
134-0157
 NÚMERO
 HINOJOSA CASTILLO MARCO ANTONIO

1706746938
 CÉDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 CHALUPICRUZ
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN

E. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040068509-5

ORTIZ ALDAS ROSA ISABEL

06 AGOSTO 1963

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO

003-1 0166 01122

R.G. CIVIL

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO

1963



FIRMA DEL TITULADO

Rosa Isabel Ortiz Aldas

ECUATORIANA*****

V1333V3142

NACIONALIDAD

CASADO

MARCO ANTONIO HINOJOSA C

ESTADO CIVIL

SUPERIOR

ING. DE EMPRESAS

INSTRUCCION

EDUARDO ORTIZ

CONDOMINIO Y APELLIDO DEL PADRE

NILDA ALDAS

CONDOMINIO Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO

15/02/2002

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

15/02/2014

LUGAR DE CALIFICACION

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

FIRMA DE LA AUTORIDAD

FILGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

188-0269

NÚMERO

ORTIZ ALDAS ROSA ISABEL

0400685095

CÉDULA

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 170542877-7

YELA YELA TERESA DE JESUS

25 SEPTIEMBRE 1.957

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

04 1 077 03188

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 58



ECUATORIANA***** E4343V4222

CASADO FERNANDO CARLOS LAT SUM

SUPERIOR EMPLEADO

SEGUNDO MANUEL YELA

ABELAIDA YELA

QUITO 13/04/96

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

342043

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PECUJAN DELEGADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN



073-0510
NÚMERO

1705428777
CÉDULA

YELA YELA TERESA DE JESUS

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN

PRÉSIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORRECCION GENERAL DE LA POLICIA
CENTRO DE IDENTIFICACION

DECLARACION DE IDENTIDAD C.I. 171333505-5

FERNANDO CARLOS LAY SUN

4 DE NOVIEMBRE DE 1944

LIMA PERU

EXT. 19 12971 42534

QUITO PICHINCHA 1993 EXT. MO

[Firma]

PERUANA

C.C. TERESA DE JESUS YELA YELA

SUPERIOR MISIONERO

JUAN LAY

LIDIA SUN

QUITO 27 DE ENERO DE 1993

MUERTE DEL TITULAR ade.a

0151268

REPUBLICA DEL ECUADOR
CORRECCION GENERAL DE LA POLICIA
CERTIFICADO DE EMPATRONAMIENTO N° 271714

LAY SUN
FERNANDO CARLOS

NACIONALIDAD: PERU

PASAPORTE: PC46389 C.I: 1713335055

VISA: B-VI REG. N°: 191297142534

ACTIVIDAD: LUCRATIVAS PERMITIDAS

[Firma]
Firma del Portador

N° EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: QUITO 18/01/2007

VALIDO HASTA 18/01/2008

RESPONSABLE
POLI MENDEZ CHALA CARLOS ALBERTO


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CÉDULA DE CIUDADANIA NO 171538408-5
 POVEDA HINOJOSA PABLO ANDRES
 PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
 06 SEPTIEMBRE 1982
 PICHINCHA 015- 0252 08700 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1982



 EN LA FE DEL ECUADOR



ECUATORIANA***** V4443V2242
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 PABLO VINICIO POVEDA
 PATRICIA DEL CARMEN HINOJOSA
 QUITO 21/02/2003
 21/02/2015
 FORMA NO REN 0478166
 Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Referendum

166-0123
 NÚMERO
 POVEDA HINOJOSA PABLO ANDRES

1715384085
 CÉDULA
 POVEDA HINOJOSA PABLO ANDRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 BENALCAZAR
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN



 F. PRESIDENTE DE LA SANTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 CIUDADANÍA 1717467235-S
 POVEDA HINOJOSA JOSE DANIEL
 PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
 28 OCTUBRE 1988
 003-F 0256 02111 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1999

 PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUADOR ***** V4933SV2222
 SOLTERO ESTUDIANTE
 PABLO VINICIO POVEDA
 PATRICIA DEL CARMEN HINOJOSA
 QUITO 13/11/2008
 13/11/2018 EXPIRACION
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMAS REN 2225802
 Pch

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

 PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 165-0123 1717467235
 NÚMERO CEDULA
 POVEDA HINOJOSA JOSE DANIEL
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 GENERALCAZAR PARROQUIA

 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



TORREFUERTE CONSTRUCTORES CIA. LTDA.

Quito, 18 de abril del 2008

Ingeniero

Pablo Vinicio Poveda Almeida

Presente

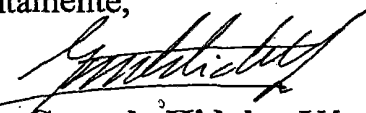
De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "TORREFUERTE CONSTRUCTORES CIA. LTDA.", en sesión de hoy, eligió a usted para el cargo de **GERENTE** por el período de dos años, según lo dispuesto en el Artículo Octavo de los Estatutos.

Usted, ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de conformidad con los Estatutos de la misma.

Las atribuciones que le corresponden, constan en la escritura pública de constitución de la Compañía otorgada el 19 de marzo de 1998, ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, inscrita el 2 de abril de 1998 en el Registro Mercantil del mismo Distrito, bajo el No. 0756, tomo 129.

Muy atentamente,


Ing. Jorge Gonzalo Hidalgo Yáñez
PRESIDENTE

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 18 de abril del 2008.


Ing. Pablo Vinicio Poveda Almeida
Cédula No. 170527461-9

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

MAR 2009

DR. OSWALDO MORA ESPINOSA
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON QUITO

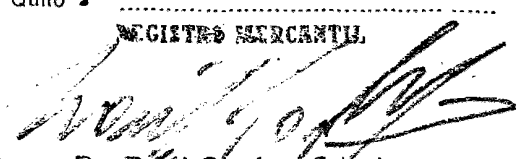


Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **475** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **139**
5 MAYO 2008

Quito

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO

Yo, Ing. Pablo Vinicio Poveda Almeida, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "TORREFUERTE CONSTRUCTORES CIA. LTDA", según consta del nombramiento adjunto, certifico que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la indicada Compañía, celebrada en Quito el día miércoles 28 de enero del 2009, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 113 y 118, literal f) de la Ley de Compañías, AUTORIZO con el consentimiento unánime del capital social, las siguientes transferencias de participaciones sociales:

- a) Veinte participaciones de propiedad del señor Marco Antonio Hinojosa Castillo y Cuarenta participaciones de propiedad del Ing. Pablo Vinicio Poveda Almeida a favor del señor Pablo Andrés Poveda Hinojosa.**
- b) Veinte participaciones de propiedad de la señora Teresa de Jesús Yela Yela y Cuarenta participaciones de propiedad del Ing. Pablo Vinicio Poveda Almeida a favor del señor José Daniel Poveda Hinojosa.**

Todas las participaciones sociales son de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una y forman parte del capital social de la Compañía "TORREFUERTE CONSTRUCTORES CIA. LTDA"

Quito, 28 de enero del 2009



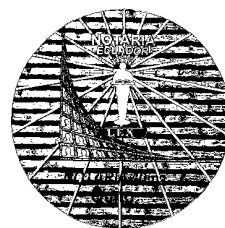
**Ing. Pablo Vinicio Poveda Almeida
GERENTE**

TORREFUERTE CONSTRUCTORES CIA. LTDA

Se otorgo mí, y en fe de ello confiero **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a
los seis días del mes de Marzo del dos mil nueve.



DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA.
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTON QUITO.,





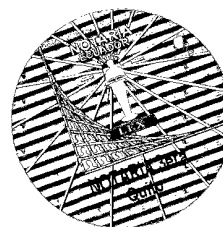
NOTARIA
TERCERA

ZON: Tome nota de la escritura de Cesión de Participaciones, otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el seis de Marzo del dos mil nueve, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía denominada "TORREFUERTE CONSTRUCTORES CIA. LTDA.", otorgada ante el suscrito Notario, el diecinueve de Marzo del año mil novecientos noventa y ocho, por medio de la cual el Ingeniero Pabla Vinicio Poveda Almeida, señora y otros, ceden sus participaciones que poseen en esta compañía a favor del señor Pablo Andrés Poveda Hinojosa y José Daniel Poveda Hinojosa. Quito, a dieciséis de Marzo del año dos mil nueve.-

EL NOTARIO



ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO
QUITO - ECUADOR





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **756** de REGISTRO MERCANTIL de dos de abril de mil novecientos noventa y ocho, a fs 1095, tomo 129 correspondiente a la compañía “ **TORREFUERTE CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**”, lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, diecinueve de marzo de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

